PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA CON FUNCIONES DE REGIONAL

ANEXO ADENDA NÚMERO 001-2023

PROCESO DE MC-CGDAA-035-2023 cuyo objeto es: "Compra de trajes de bailes de los diferentes géneros nacionales para los aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca**",**

El CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA con funciones de REGIONAL, expide la presente Adenda con el fin del cargue del acta de las solicitudes de limitación a MiPymes del Proceso de Contratación **MC-CGDAA-035-2023 cuyo objeto es: "**Compra de trajes de bailes de los diferentes géneros nacionales para los aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca", teniendo en cuenta que se recibieron CUATRO manifestaciones de limitación a MiPymes Municipal.

Realizar las siguientes modificaciones en las condiciones de los documentos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, así mismo el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021

Por lo anteriormente descrito, la entidad refiere:

PRIMERA: Mediante la presente adenda, se determina que en el proceso **MC-CGDAA-035-2023** cuyo objeto es: "Compra de trajes de bailes de los diferentes géneros nacionales para los aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca", teniendo en cuenta que se recibieron CUATRO solicitudes de limitaciones a Mipymes Municipal las cuales cumplieron con lo solicitado en el E.P, por lo tanto la

entidad determina que el presente proceso quedara limitado a Mipymes Municipal, y podrán participar cualquier oferente persona natural, jurídica, consorcio o Unión Temporal interesada en el proceso con domicilio en el municipio de Arauca

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II